ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No. 44003842025 DEL 27 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL LA GUAJIRA Y ORGANIZACION INDIGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE.

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($ 1.094.504.313,00),** incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma **MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($ 1.094.504.313,00)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los participantes

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2025

KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.329.019 de Villanueva – La Guajira, en su calidad de Supervisora de Contrato de Aporte – Centro Zonal No. 3 Fonseca, en su calidad de Supervisor de Contrato de Aporte por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y, por otra parte **SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.043.784 de Distraccion – La Guajira, quien obra en calidad de Representante Legal de la **ORGANIZACION INDIGENA ANOU'JUA NUMUIN MALEIWA** Con **NIT. 900722119**, con el fin de suscribir **acta de inicio** del Contrato de Aporte No. 44003842025 del 27 de marzo de 2025.

SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.043.784 de Distraccion – La Guajira, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente las obligaciones estipuladas en el Contrato de Aporte **No. 44003842025** del 27 de marzo de 2025. Y demás actividades tendientes al cumplimiento de este, en el Municipio de Barrancas y Hatonuevo.

Para constancia, se firma por los que intervinieron en la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2025.

Por parte del SUPERVISOR

KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA
Supervisora Contrato 44003842025
Centro Zonal Fonseca No.3

Por parte del CONTRATISTA

SINDY YOANA ARIZA PUSHAINA
Representante Legal